

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA AMPLIACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA URAZUL S.A.

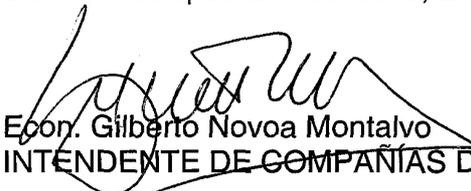
Se comunica al público que la matriz de la compañía extranjera URAZUL S.A. amplió y reformó su objeto social según consta de los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de septiembre del 2001. Dichos documentos fueron calificados como suficientes por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 2126 de 1 de junio del 2005.

Al Objeto Social, se añade lo siguiente:

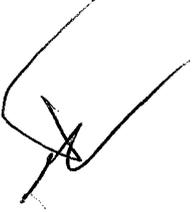
"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- "d) Suministro de mano de obra, personal técnico, vehículo, equipos y materiales; e) inspección y control de calidad, seguridad industrial, salud y relaciones comunitarias..."

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de junio del 2005


Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

GPL/mfc
Ext. 174
T. 10545
Exp. 47229


Retiro Extracto JA Escritura
Fecha: 23 - Junio / 2005
Firma: 